

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19533** VOLTRAILER ANDALUCÍA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 349/11, dimanante de los Autos 224/11, a instancia de Antonio José Rodríguez Rodríguez contra Voltrailer Andalucía, S.L., en la que con fecha 5 de junio de 2012 se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 10.558,94 euros más la cantidad de 3.000 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120042935-1